



"Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros"

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones

RESOLUCIÓN CD N° 1612/2026/009

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL HORARIO DE EXÁMENES PARCIALES DEL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – CETUNA, ESPECIALIDAD MECÁNICA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER CICLO DEL PERIODO ACADÉMICO 2026"

Campus de la UNA, San Lorenzo, 05 de marzo de 2026.

VISTO:

- Lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Ley N° 4995/2013 – "De Educación Superior".
- La Resolución CD N° 1439/2020/009 de fecha 06/08/2020, por la cual se modifica la Estructura Orgánica General de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución N° 1432/2021 del Rectorado de la UNA, de fecha 23/08/2021, por la cual se proclama al Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz como Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción (periodo 2021-2026).
- Las Resoluciones N° 0582-00-2024 de fecha 30/10/2024 y N° 0729-00-2025 de fecha 12/11/2025, del Consejo Superior Universitario de la UNA, por las cuales se homologan los resultados de los comicios electorales y se proclaman a las autoridades del Estamento Estudiantil (periodo 2024-2026), y de los Estamentos de Docentes y Graduados (periodo 2025-2028), respectivamente, para integrar el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución N° 0811-00-2019 de fecha 30/10/2019 del Consejo Superior Universitario, por la cual se desanexa el Curso de Pre-Grado – Especialidad Mecánica del Centro de Estudios Tecnológicos (CETUNA) del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción y se integra a la Facultad de Ingeniería.
- La Resolución N° 0306-00-2021 de fecha 26/05/2021, del Consejo Superior Universitario de la UNA, por la cual se modifica el Reglamento Académico de la Especialidad Mecánica del Centro de Estudios Tecnológicos de la Universidad Nacional de Asunción – CETUNA, dependiente de la Facultad de Ingeniería.
- La Resolución CD N° 1555/2024/013 de fecha 26/03/2024, por la cual se aprueba la actualización del Proyecto Académico de la Carrera de Pre-Grado Técnico Especializado en Metalmecánica, del Centro de Estudios Tecnológicos de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución CD N° 1555/2024/014 de fecha 26/03/2024, por la cual se aprueba la actualización del Proyecto Académico de la Carrera de Pre-Grado Técnico Especializado en Mecánica de Rodados, del Centro de Estudios Tecnológicos de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución N° 0303-00-2024 de fecha 29/05/2024, del Consejo Superior Universitario de la UNA, por la cual se actualiza el Proyecto Académico de la Carrera de Pre-Grado Técnico Especializado en Metalmecánica, del Centro de Estudios Tecnológicos (CETUNA) de la Facultad de Ingeniería.
- La Resolución N° 0301-00-2024 de fecha 29/05/2024, del Consejo Superior Universitario de la UNA, por la cual se actualiza el Proyecto Académico de la Carrera de Pre-Grado Técnico Especializado en Mecánica de Rodados, del Centro de Estudios Tecnológicos (CETUNA) de la Facultad de Ingeniería.
- La Resolución CD N° 1603/2025/016 de fecha 28/11/2025, por la cual se aprueba el Calendario Académico de la Especialidad Mecánica del Centro de Estudios Tecnológicos de la Universidad Nacional de Asunción – CETUNA, correspondiente al Primer Ciclo del Periodo Académico 2026.
- El Memorándum CM-CETUNA N° 14/2026 de fecha 24/02/2026, del Prof. Ing. Arquímedes Rojas, Coordinador de la Especialidad Mecánica – CETUNA.
- El Memorándum N° 046/2026 de fecha 03/03/2026, del Prof. Ing. Carlos Gustavo Martínez, Director del Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica.

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 1 de 3

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



"Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros"

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones

RESOLUCIÓN CD Nº 1612/2026/009

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL HORARIO DE EXÁMENES PARCIALES DEL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – CETUNA, ESPECIALIDAD MECÁNICA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER CICLO DEL PERIODO ACADÉMICO 2026"

Campus de la UNA, San Lorenzo, 05 de marzo de 2026.

➤ El Acta Nº 1612/2026 Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de fecha 04/03/2026; y

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 56º determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Consejo Directivo: "Son atribuciones del Consejo Directivo": inciso n) Establecer el calendario académico de la Facultad; inciso t) Dictar resoluciones y aplicar sanciones inherentes a sus atribuciones.

Que, el Prof. Ing. Arquímedes Rojas, Coordinador de la Especialidad Mecánica – CETUNA, remite la propuesta de Horario de Exámenes Parciales del CETUNA, correspondiente al Primer Ciclo 2026, según consta en el Memorándum CM – CETUNA Nº 14/2026.

Que, el Prof. Ing. Carlos Gustavo Martínez, Director del Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica, eleva a consideración, con parecer favorable, la propuesta de Horario de Exámenes Parciales correspondiente al Primer Ciclo 2026, presentada por la Coordinación de la Especialidad Mecánica – CETUNA, conforme consta en el Memorándum Nº 046/2026.

Que, los miembros del Consejo Directivo según consta en Acta Nº 1612/2026 Sesión Ordinaria de fecha 04 de marzo del 2026 han aprobado la propuesta presentada.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RESUELVE:**

Art. 1º) Aprobar el Horario de Exámenes Parciales correspondiente al **Primer Ciclo del Periodo Académico 2026**, del Centro de Estudios Tecnológicos de la Universidad Nacional de Asunción (CETUNA), **Especialidad Mecánica**, dependiente de la Facultad de Ingeniería, conforme **ANEXO I** que se adjunta y forma parte de la presente Resolución.

Art. 2º) Encomendar a la Dirección del Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica a realizar modificaciones en el Horario de Exámenes Parciales del Centro de Estudios Tecnológicos de la Universidad Nacional de Asunción (CETUNA), **Especialidad Mecánica**, correspondiente al Primer Ciclo del Periodo Académico 2026, según necesidad, con cargo de dar cuenta al Decanato.

Art. 3º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Mag. Sonia Emilce León Cañete
Secretaria

Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano

SELC/LMSP/HF/gdc
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 2 de 3

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones

RESOLUCIÓN CD Nº 1612/2026/009

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL HORARIO DE EXÁMENES PARCIALES DEL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – CETUNA, ESPECIALIDAD MECÁNICA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER CICLO DEL PERIODO ACADÉMICO 2026”

Campus de la UNA, San Lorenzo, 05 de marzo de 2026.

ANEXO I

HORARIO DE EXÁMENES PARCIALES CETUNA – PRIMER CICLO 2026

SEGUNDO SEMESTRE						
CÓD.	ASIGNATURAS	1ER. PARCIAL		2DO. PARCIAL		
		DÍA	FECHA	DÍA	FECHA	
2424 A	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL	mi	18-mar-26	mi	20-may-26	
2423 A	ENSAYOS DESTRUCTIVOS Y NO DESTRUCTIVOS	ma	24-mar-26	ma	26-may-26	
2421 A	PROCESOS DE MECANIZADO	vi	27-mar-26	vi	29-may-26	
2422 A	PROCESOS DE SOLDADURA	ju	19-mar-26	ju	04-jun-26	
2426 A	SISTEMAS MECANICOS	ma	31-mar-26	ma	02-jun-26	
2425 A	TECNOLOGIA DE LOS MATERIALES	lu	16-mar-26	lu	18-may-26	
2423 B	AUTOTRONICA 1	lu	16-mar-26	lu	18-may-26	
2424 B	CHASIS, SUSPENSION Y NEUMATICOS	ju	19-mar-26	ju	28-may-26	
2421 B	METROLOGIA Y SISTEMAS MECANICOS	mi	18-mar-26	mi	20-may-26	
2422 B	MOTORES ENCENDIDOS POR CHISPA	ma	24-mar-26	ma	26-may-26	
2425 B	SISTEMA DE LUERICACION Y SISTEMA DE REFRIGERACION DEL MOTOR	vi	27-mar-26	vi	22-may-26	
2426 B	SISTEMA HIDRAULICO Y NEUMATICO	ju	26-mar-26	ju	04-jun-26	
CUARTO SEMESTRE						
CÓD.	ASIGNATURAS	1ER. PARCIAL		2DO. PARCIAL		
		DÍA	FECHA	DÍA	FECHA	
2444A	EMPRENDEDURISMO	mi	25-mar-26	mi	20-may-26	
2442A	ENERGIAS ALTERNATIVAS	ma	17-mar-26	ma	19-may-26	
2443A	GESTION DE MANTENIMIENTO	mi	18-mar-26	mi	03-jun-26	
2445A	ORGANIZACION INDUSTRIAL	lu	23-mar-26	lu	25-may-26	
2446A	PASANTIA LABORAL	lu	30-mar-26	lu	01-jun-26	
2441A	PROYECTO INTEGRADOR METALMECANICO	vi	27-mar-26	vi	05-jun-26	
2444B	EMPRENDEDURISMO	mi	18-mar-26	mi	20-may-26	
2442B	INSTRUMENTACION	mi	25-mar-26	mi	27-may-26	
2445B	INTRODUCCION A LA ELECTRO MOVILIDAD	ju	26-mar-26	ju	04-jun-26	
2446B	PASANTIA LABORAL	lu	30-mar-26	lu	01-jun-26	
2441B	PROYECTO INTEGRADOR RODADOS	ma	31-mar-26	ma	02-jun-26	
2443B	SOBRE ALIMENTACION Y POST ENFRIADO	lu	16-mar-26	lu	18-may-26	
SEXTO SEMESTRE						
CÓD.	ASIGNATURAS	1ER. PARCIAL		2DO. PARCIAL		
		DÍA	FECHA	DÍA	FECHA	
MEC 601A	PASANTIA LABORAL	ju	26-mar-26	ju	04-jun-26	
MEC 602A	PROYECTO INTEGRADOR	sá	28-mar-26	sá	06-jun-26	
MEC 601B	PASANTIA LABORAL	ju	26-mar-26	ju	04-jun-26	
MEC 602B	PROYECTO INTEGRADOR	sá	28-mar-26	sá	06-jun-26	

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 3 de 3

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadoras, éticas capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.